

NORMAS GENERALES DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El Comité Organizador del VI Seminario de Derecho Internacional - SEMIDI, a realizarse en los días 22 y 23 de octubre de 2020, en su modalidad VIRTUAL, publica las presentes normas para envío de artículos científicos y pósteres.

I DISPOSICIONES GENERALES

1. El evento ofrece dos posibilidades de presentación de trabajos: póster virtual y artículo.
2. Los trabajos deben enviarse antes del **5 de octubre de 2020**, a través del sitio web del evento, siguiendo las reglas establecidas para el evento.
3. Los trabajos solamente podrán ser presentados si todos los autores estuvieren registrados.
4. Los autores, al presentar su trabajo, ceden automáticamente, con carácter irrevocable y gratuito, los derechos de autor al Seminario de Derecho Internacional - SEMIDI, que podrá publicarlos en sus anales o en otros medios de publicación.
5. La lista de trabajos aprobados será publicada, oportunamente, en el sitio web el 19 de octubre de 2020.

II DE LOS ARTÍCULOS

6. El artículo, para ser sometido a evaluación, deberá obedecer las siguientes reglas:
 - a) ser inédito y estar en portugués, inglés o español;
 - b) contener un mínimo de 12 y un máximo de 20 páginas en papel A4, en posición vertical; Fuente: Times New Roman; Cuerpo: 12; Alineación: Justificado, sin separación de sílabas; Entre líneas: 1,5 espaciado; Párrafo: 1,5 cm; Margen: superior e izquierda - 3 cm; Abajo y derecho - 2 cm;
 - c) las citas y las referencias deben cumplir con las reglas ABNT;
 - d) el sistema para las referencias y citas directas o indirectas debe ser en formato autor-fecha, siendo las notas al pie de página sólo explicativas;
 - e) el resumen debe estar en portugués y en idiomas extranjeros (se aceptará inglés o español), con un contenido de 100 a 250 palabras;
 - f) el resumen debe estar acompañado de 3 a 5 palabras clave en portugués y en lengua extranjera (inglés o español).
7. Serán admitidos artículos con un máximo de dos autores, siempre que tengan título de especialista, másteres, alumnos de maestría, alumnos de doctorado o doctor. **No se aceptarán artículos presentados por estudiantes de graduación o graduados.**

8. Cada autor podrá presentar hasta dos artículos, siempre que se encuentren en diferentes Grupos de Trabajo (GT), indicados en el momento de la sumisión o envío. **En caso de envío ambos artículos al mismo GT, ambos serán descalificados.**

9. El evento contará con los siguientes Grupos de Trabajo:

- GT 1: Desarrollo global, derechos humanos, minorías y grupos vulnerables.
- GT 2: Realización de los derechos sociales fundamentales, difusos y colectivos en la sociedad contemporánea.
- GT 3: Desarrollo humano, medio ambiente, políticas públicas y sostenibilidad.
- GT 4: Globalización, sociedad de la información, democracia, ciudadanía y política.

10. Todos los artículos presentados serán evaluados por los profesores doctores que forman parte del Comité Científico del IV Seminario de Derecho Internacional - SEMIDI, a través del sistema *double blind review*.

II DE LOS POSTERES VIRTUALES

11. Los estudiantes de posgrado (especialización), de pregrado o graduados podrán enviar trabajos en la modalidad de póster virtual.

12. En la modalidad de poster virtual, los trabajos deben seguir las siguientes reglas:

- a) Layout: archivo digital elaborado en A4 con orientación horizontal;
- b) Tipo: archivo preparado en Power point y gravado en archivo pdf;
- c) Tamaño: el archivo pdf debe tener un tamaño máximo de 1 MB.

13. En cuanto al contenido, debe presentar: título en letras mayúsculas; nombre de los autores acompañados de la institución a la que están vinculados; y en el cuerpo del poster:

- a) Introducción;
- b) Problema de investigación;
- c) Objetivos;
- d) Métodos;
- e) Resultados alcanzados;
- f) Palabras clave (3 a 5);
- g) Referencias utilizadas.

14. Cada poster podrá tener un máximo de tres autores, además del supervisor, si lo hubiera. Será permitida la posibilidad de presentar hasta dos pósteres por autor.

15. Durante el proceso de evaluación del póster virtual, los siguientes criterios serán considerados:

- a) coherencia entre el resumen y el póster virtual;
- b) adecuación lingüística;
- c) la organización visual del cartel virtual;
- d) las dimensiones de acuerdo con las normas establecidas.

IV DE LA PRESENTACIÓN VIRTUAL DE LAS OBRAS

16. Las presentaciones serán online, a través de videoconferencia a realizarse el día 23 de octubre de 2020, de 14:00 a 18:00 horas, no se permitirán cambios sin el consentimiento previo del Comité Organizador.

17. Cada autor recibirá el enlace para acceder a la sala virtual de su presentación.

18. El tiempo de presentación de cada trabajo será de 10 (diez) minutos.

19. Es responsabilidad exclusiva de los participantes asegurar las condiciones y conductas necesarias para participar y presentar el trabajo de un evento transmitido en vivo por internet, debiendo contar con la tecnología necesaria (audio y cámara) para participar en los Grupos de Trabajo y tener conexión a Internet estable y de alta calidad para garantizar su participación sin interrupciones.

20. Sugerimos que todos los autores que deseen participar en la presentación de trabajos inicien el acceso al sistema al menos 15 minutos antes del inicio de las videoconferencias para asegurar el conocimiento de la plataforma y evitar posibles retrasos.

V DISPOSICIONES FINALES

21. El Comité Organizador tiene el derecho de resolver discrecionalmente los problemas relacionados con posibles diferencias en la interpretación o aplicación, errores, redundancias u omisiones en estas normas.

22. En caso de no observancia de las disposiciones contenidas en este documento, los trabajos sometidos o enviados serán excluidos, o retirados de la publicación, y no se emitirá ningún tipo de certificado y / o declaración.

Lorena, 7 de agosto de 2020.

Comité Organizador

Grasiele Augusta Ferreira Nascimento

Luiza Helena Lellis Andrade de Sá Soderro Toledo

Maria Aparecida Alkimim

Milena Zampieri Sellmann

Patrícia Nunes Lima Bianchi

Renato Kraide Soffner

Tiago Capi Janini